



FABZ

Federación de
Asociaciones de Barrios
de Zaragoza

**RESOLUCIÓN ASAMBLEA FABZ 15 DE ABRIL DE 2023
PRESENTADA POR EL SECRETARIADO DE LA FABZ**

**POR LA PARTICIPACIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO VECINAL
EN LA GOBERNANZA MUNICIPAL**

La participación de la sociedad civil organizada es fundamental para garantizar los derechos de la ciudadanía, tal como reconoce la **Resolución del Parlamento Europeo, de 8 de marzo de 2022, sobre la reducción del espacio de acción de la sociedad civil en Europa**, en dicha resolución se insta a todas las administraciones públicas, estatales, regionales y locales, a garantizar la participación en la gobernanza institucional dotando a la sociedad civil organizada de medios y financiación para su actividad como entes de esenciales de intermediación entre los ciudadanos y las administraciones para “una democracia sana”.

Desde hace años, se viene reivindicando una actualización y mejora del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana de Zaragoza, habiéndose paralizado las propuestas y debates para su reforma en los Grupos de Trabajo del Consejo de Ciudad, durante la última corporación.

Por todo ello presentamos las siguiente **RESOLUCIÓN:**

- La mejora de la participación del tejido asociativo en las Juntas de Distrito y Vecinales, la eficacia y eficiencia de dichas Juntas dotándolas de medios humanos y económicos suficientes, y democratizando su funcionamiento para evitar la intolerable discrecionalidad y disparidad de criterios de los equipos que las presiden.
- Aumento de la financiación del tejido asociativo que garantice su funcionamiento básico y los proyectos que dinamizan y vertebran socialmente nuestros distritos y barrios rurales.
- La mejora en el funcionamiento del Consejo de Ciudad que garantice la verdadera participación con información previa y posibilidad de debate abierto. La regulación de las nuevas formas participativas que permite la digitalización.
- La implementación de unos efectivos y rigurosos presupuestos participativos, con la colaboración activa y propositiva del tejido asociativo ciudadano, recogiendo lo dispuesto en el décimo Objetivo estratégico sobre gobernanza ciudadana.

La FABZ impulsará y exigirá a la nueva corporación el cumplimiento de estas propuestas, largamente pedidas e intencionadamente demoradas.